

**¿El juego de espaldas para naipes de las pruebas de imprenta atribuidas a Alonso Martínez de Orteguilla (1583) podría nombrarse “tarot mexicano”?**

*Could the set of card back designs for the playing cards, from the printing proofs attributed to Alonso Martínez de Orteguilla (1583), be called the 'Mexican tarot'?*

**Recibido:** 02-06-2025

**Aprobado:** 27-11-2025

José Sabas Medrano Calderón  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad de México, México  
josemedrano@filos.unam.mx  
**ORCID:** 0009-0000-0117-3964

**Resumen**

Este artículo analiza las “pruebas de impresión de naipes fabricados en México” conservadas en el Archivo General de Indias en Sevilla, atribuidas a un contrato celebrado en 1583 con el naipero Alonso Martínez de Orteguilla. Nos enfocaremos en el análisis iconográfico del Pliego 4r que contiene 18 figuras grabadas de estilo europeo y prehispánico; asimismo, discutiremos por medio de una investigación filológica si estas imágenes pertenecían a otro mazo de cartas o si el mazo se utilizaba con fines adivinatorios. La finalidad de este texto es demostrar que, aunque comúnmente se le ha llamado “Tarot mexicano”, no hay evidencias suficientes para nombrarlo de este modo, debido a que el tarot surgió como juego adivinatorio siglos después en Italia con características diferentes a los naipes hispanos. Sin embargo, esto no descarta la posibilidad de que el mazo se pueda utilizar de manera lúdica para interpretar las imágenes muy cercanas a la emblemática de la época.

**Palabras clave:** iconografía, ocultismo, imprenta, juego de interior, folklore.

**Abstract**

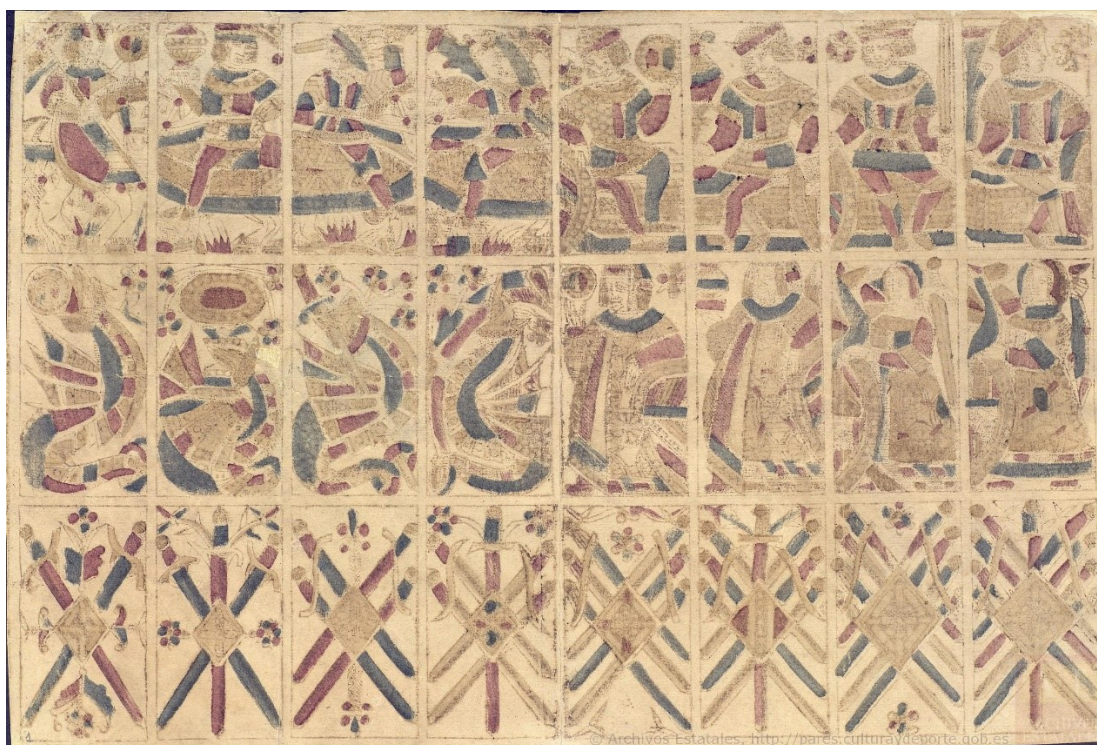
This article analyzes the “proof sheets of playing cards manufactured in Mexico” preserved in the General Archives of the Indies in Seville, added to a contract signed in 1583 with the card maker Alonso Martínez de Orteguilla. We will focus on the iconographic analysis of folio 4r which contains 18 engraved figures in European and pre-Hispanic style; therefore, we will discuss philologically whether these images belonged to another deck of cards or if this deck was used for divination purposes. The aim of this text is to demonstrate that, although it has commonly been called “Mexican Tarot”, there is insufficient evidence to name it as such, since tarot emerged as a divinatory game centuries later in Italy, with different characteristics from the Hispanic playing cards. However, this does not rule out the possibility that the deck could be used as a playing game to interpret the “very close” images according to the emblematical style of the time.

**Keywords:** iconography, occultism, printing workshops, indoor games, folklore.

## Introducción

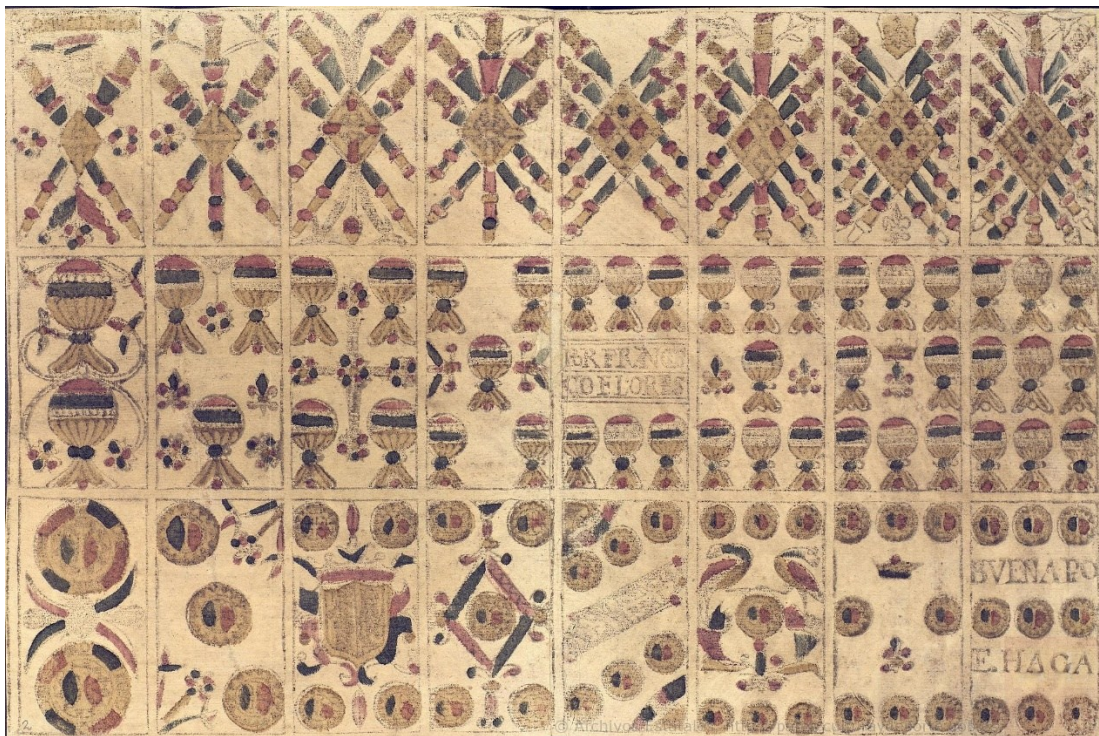
En 1945, Cristóbal Bermúdez Plata dio a conocer un documento de gran valor para la cultura lúdica y la imprenta de la América virreinal: las pruebas de impresión de un juego de naipes (1583), atribuido a Hernando de Cáceres y Alonso Martínez de Ortegulla (Bermúdez, 1945, pp. 717-721). En la actualidad, conservadas en Sevilla, en el Archivo General de Indias (AGI), bajo la signatura *Patronato*, 183, Número1, Ramo 6, (MP-México, 73), este legajo compuesto por cuatro pliegos (pliego 1: 28x41 cm; pliego 2: 27x40.5 cm; pliego 3: 29.7x39.7 cm; pliego 4: 30.5x42.6 cm) contiene el testimonio más antiguo conservado de los juegos de cartas novohispanos. Los pliegos 1, 2 (véase figura 1 y 2) muestran grabados a color de figuras de la corte (sota, caballo y rey) y de los cuatro palos tradicionales españoles (oros, copas, espadas y bastos). El 3, como una prueba de línea, contiene las mismas figuras de los cuatro palos sin colorear (véase figura 3). El 4 recto (4r) dispone la reproducción de 18 imágenes de 6.8 cm por 9.2 cm en estilo grutesco que combinan elementos de origen americano y europeo. El folio 4 verso (4v) contiene algunas indicaciones manuscritas para el uso de las imágenes (véase figura 4).

**Figura 1.** Pruebas de impresión de naipes fabricados en México



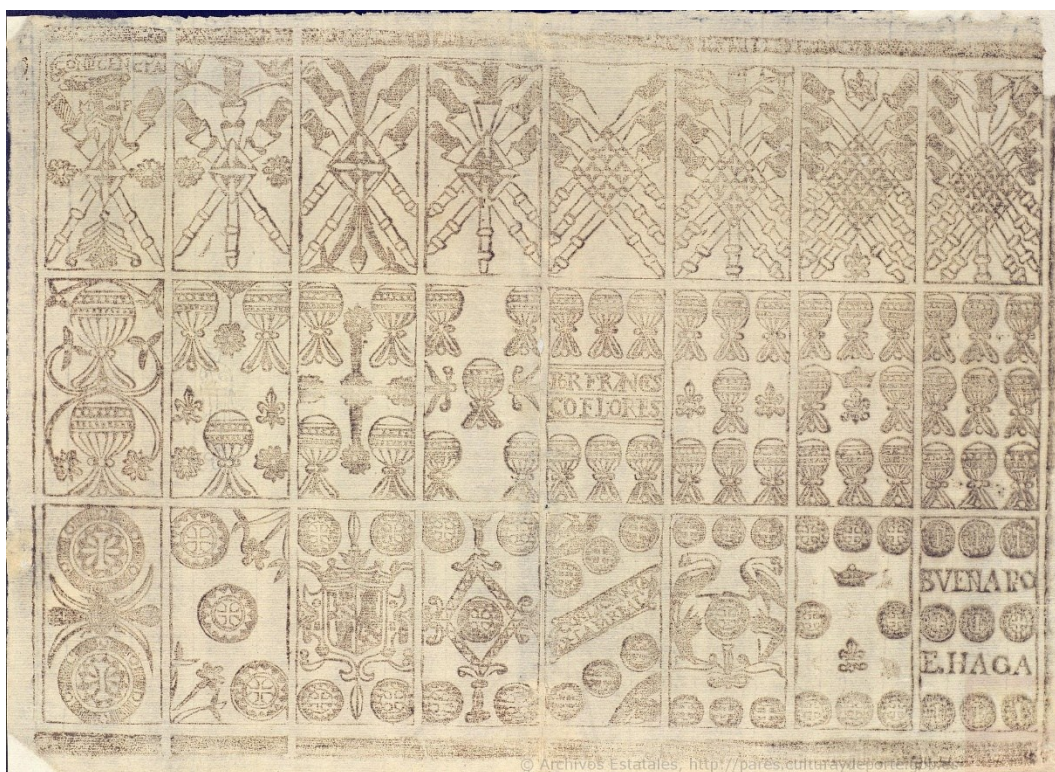
Fuente: AGI, Patr., 183, Núm.1, R. 6, Sig. MP-México, 73, Pliego 1.

**Figura 2.** Pruebas de impresión de naipes fabricados en México



Fuente: AGI, Patr., 183, Núm.1, R. 6, Sig. MP-México, 73, Pliego 2.

**Figura 3.** Pruebas de impresión de naipes fabricados en México

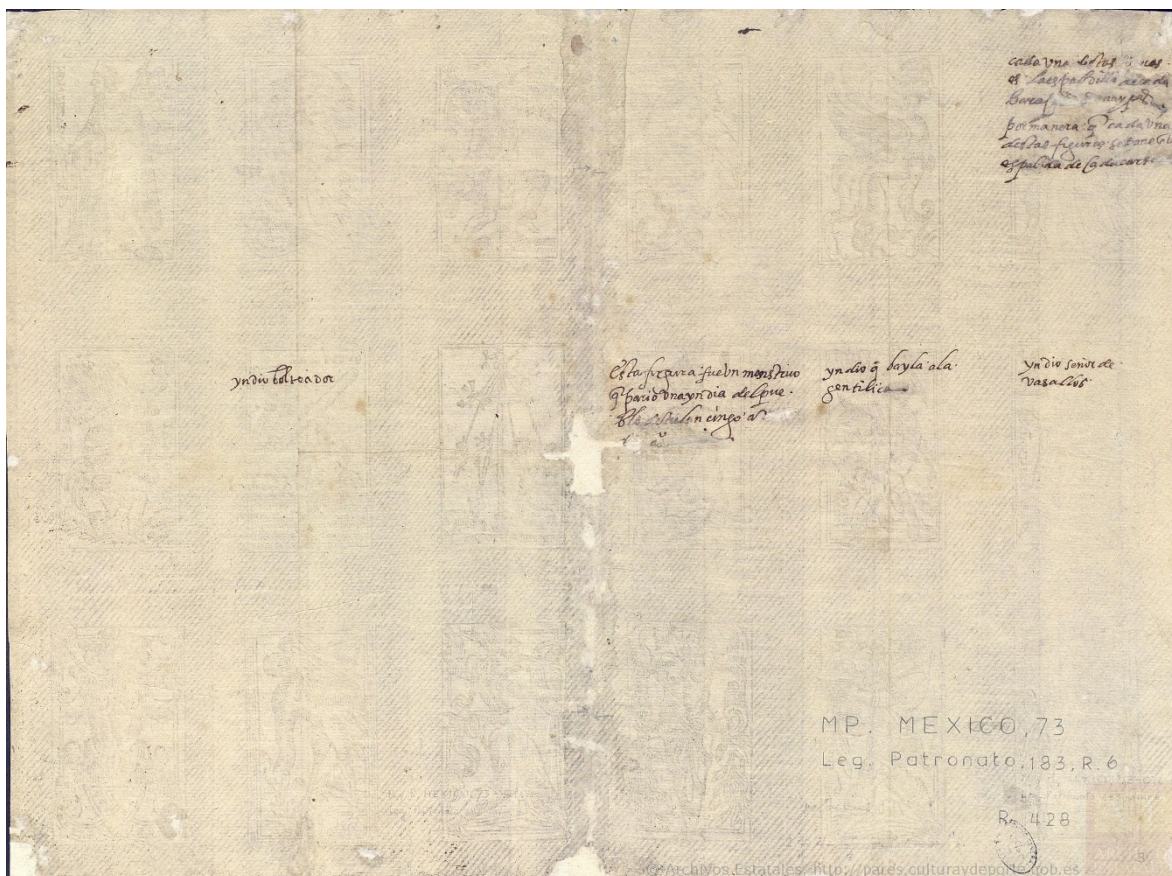


Fuente: AGI, Patr., 183, Núm.1, R. 6, Sig. MP-México, 73, Pliego 3.



baraja de naipes, por manera de que cada una destas figuras se pone en la espaldilla de cada baraja de naipes” (Grañen, 1997, p. 372) (véase figura 5). Isabel Grañén refiere que dicha instrucción no parece plausible, aunque transmite la conjetura de María Antonia Colomar (1992, p. 68) quien da por válida la instrucción de que estas imágenes deben pegarse como reverso.

**Figura 5.** Pruebas de impresión de naipes fabricados en México



Fuente: AGI, Patr., 183, Núm.1, R. 6, Sig. MP-México, 73, Pliego 4v.

A partir de la duda de si estas imágenes realmente deberían adherirse como espaldillas de las cartas —dado que la estudiosa encontró en ellas elementos de emblemática y similitudes con los arcanos mayores del tarot—, Grañén planteó tres conjeturas ampliamente aceptadas:<sup>1</sup> I) que las cartas del pliego 4 son una selección de otro juego de cartas congruentes con ese estilo; II) que este mazo se utilizaba con propósitos adivinatorios. III) que estas imágenes

<sup>1</sup> Dan razones para considerarlo así Grañén 1997, p. 373; Ramírez y Ortiz 2007, p. 86; Grañén 2002, p. 208; Peillet 2023, p. 204.

pueden nombrarse tarot, puesto que serían una suerte de *arcanos mayores* de un juego de cartas del que sólo conservamos ese testimonio.

Las razones en las que se sustentan estas suposiciones son las siguientes: I) La indicación de que estas imágenes son espaldillas resultaría difícil de pensar, porque el jugador identificaría fácilmente los anversos, además de que el número y los tamaños de estas imágenes son distintas a las de la baraja, (Grañén, 1997, pp. 372- 373). II) Las imágenes tienen parecido con el estilo de Just Amman y por esta enorme similitud no tiene duda alguna de su relación directa con la emblemática. Su posible significación y que los simbolismos pueden ser identificados en pareja serían un indicio de que son sólo pruebas de una baraja completa que podría ser identificada con un tarot para uso adivinatorio, (Grañén, 1997, p. 373) III). Las imágenes representan vicios y virtudes representadas en figuras americanas y europeas vinculadas con la iconografía del tarot *tradicional*, que denotarían una actitud tendencia hacia el hermetismo (Grañén, 1997, p. 391).

El presente trabajo reevalúa la hipótesis que identifica las pruebas de imprenta de naipes de 1583 como un *tarot mexicano*, argumentando que dicha clasificación constituye un anacronismo conceptual y material. Para fundamentar esta refutación, emplearemos un método de investigación que combina el análisis filológico, para distinguir con precisión los términos *naipes*, *juego de triunfos*, *tarot* y *espaldilla* en su contexto del siglo XVI; así como la evidencia documental directa, encontrada en la inscripción manuscrita en el propio pliego que define su función material como reversos de cartas y el análisis histórico de su contexto de producción.

A través de un cotejo de fuentes documentales primarias, buscaremos demostrar que las imágenes del Pliego 4r de las *Pruebas de impresión de naipes fabricados en México*, AGI, *Patr.*, 183, Núm.1, R. 6, Sig. MP-México, 73: I) No puede ser la prueba de imprenta de un juego de *arcanos mayores*; II) su uso como método adivinatorio es cuestionable; III) no podrían nombrarse *tarot mexicano*, sino que más bien son un muestrario tipográfico, cuya verdadera importancia reside en su condición de un valioso artefacto en la historia de la imprenta en Nueva España y no en ser la única evidencia de un tarot novohispano.

## ¿Las imágenes del pliego 4r pertenecen a otro mazo?

Con respecto a que las 18 imágenes de estilo distinto a las de los cuatro palos de los naipes sea parte de otro mazo es probable, pero con salvedades. En principio, tenemos el testimonio que transmite Ricardo Estabridis en su libro *El grabado en Lima virreinal* donde describe dos juegos de naipes encontrados en Huaca 3 Palos, Perú: unos impresos en blanco y negro; otros impresos y coloreados a mano, características compartidas con las pruebas de imprenta del nombrado *tarot* mexicano. Llama la atención que el mazo de cartas blanco y negro parece seguir la indicación “Cada una de estas figuras es la espaldilla de cada baraja de naipes, por manera de que cada una destas figuras se pone en la espaldilla de cada baraja de naipes”. Estabridis (2002, p. 84) explica que existen dos formas de unirlos: la primera en la cual una carta de mayor tamaño se pegaba a una más pequeña; los bordes sobrantes se doblaban sobre la carta de menor tamaño de manera que dejaban una especie de cenefa diagonal; y, la segunda, en donde se pegan dos cartas del mismo tamaño. Asimismo, Hernández (2023) reproduce una carta con la imagen de “El demonio” (p. 184), con su espaldilla correspondiente, preservado en la colección del Museo Británico, datado entre finales del siglo XVI e inicios del XVII con las características ya señaladas.

Por consiguiente, aunque resulte difícil concebir un mazo de naipes con anversos distintos, tenemos testimonios que confirman que éstas no eran cartas aparte, sino más bien, como dice el folio 4 verso, son la espaldilla de los distintos palos. De hecho, José Gestoso y Pérez en el tomo 1 de su *Ensayo de diccionario de los artifices que florecieron en esta ciudad de Sevilla desde el siglo XIII hasta el XVIII*, comenta sobre estas imágenes:

En este Archivo de Indias conservase un expediente á instancia de Alonso Martínez de Orteguilla, naipero en México, al cual acompañan las muestras de sus barajas, en las cuales vemos representadas las divinidades del país y las figuras de Motezuma, Guatimozín y otras. Los naiperos inspirábanse, pues, en los motivos históricos y legendarios del pueblo en que vivían, según consigna un escritor contemporáneo (1899, pp. xxxi-xxxii).

Por lo tanto, es factible interpretar que las figuras de Motezuma, Guatimozín y otras sean la espaldilla de las cartas tradicionales, ya de las pruebas que aparecen en los otros folios del archivo, ya de otros mazos. De hecho, Hernández (2023) señala que lo que conocemos como

“Contrato con Alonso Martínez de Orteguilla sobre naipes”, conservado bajo la signatura Patronato, 183, No.1, R.6 es en sí una miscelánea de varios contratos y documentos correspondientes con la fabricación de naipes en Nueva España (p. 147); esto parece evidencia de que los folios 1-3 de las pruebas de imprenta provengan en sí de distintos impresores, o mazos, como aparece anunciado en el seis de copas, seis y nueve deoros (véase figura 6).

**Figura 6.** Detalle de las cartas, con nombres de reconocidos impresores, según las *Pruebas de impresión de naipes fabricados en México*



Fuente: AGI, Patr., 183, Núm.1, R. 6, Sig. MP-México, 73, fols. 2 y 3.

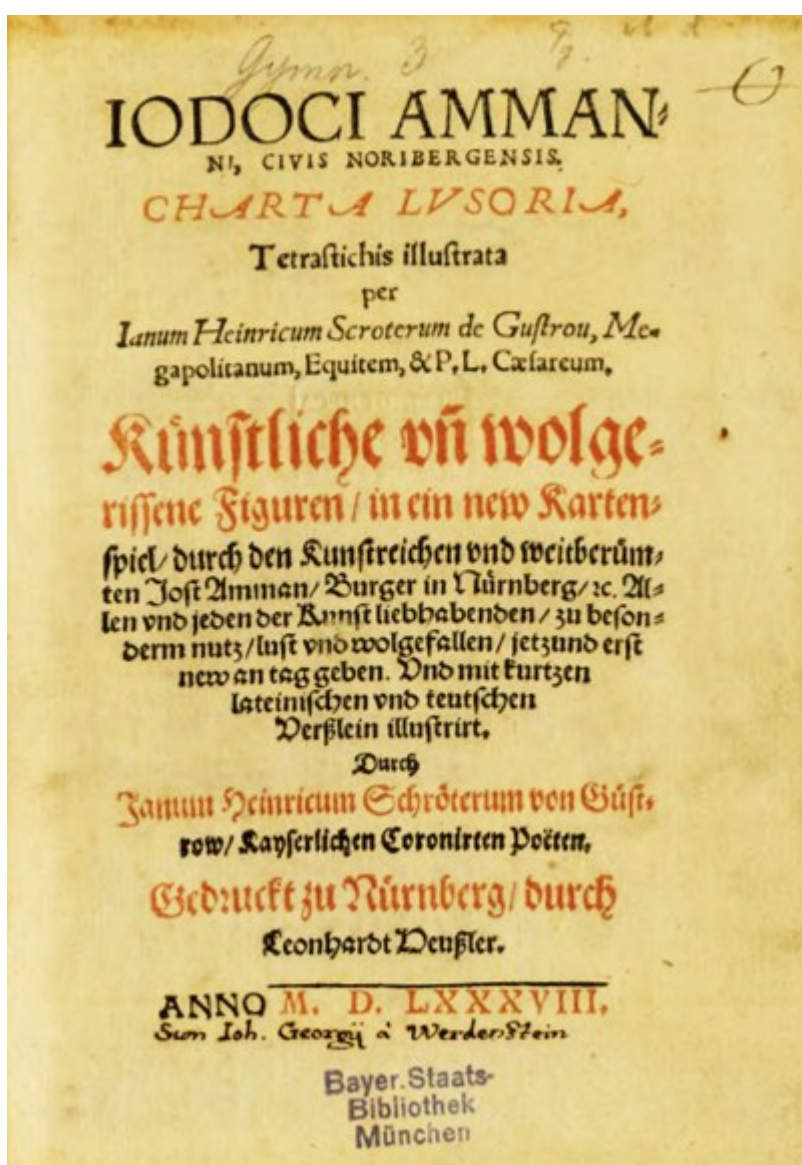
Por lo demás, la diferencia de estilos artísticos entre la baraja propiamente y sus espaldillas se fundamenta en el eclecticismo cultural generado entre la Corona Española y sus virreinos, desde los primeros años de su intercambio cultural, e impulsada por el espíritu imperialista adoptado por los fabricantes de naipes sevillanos y novohispanos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Para conocer detalles sobre las características y el desarrollo del juego de cartas en Nueva España véase Pozo 2022.

## ¿Las imágenes pudieron usarse para la adivinación?

La interrogante de si estas imágenes se utilizaron para la adivinación no puede responderse categóricamente afirmativa. Por un lado, tenemos registros de que los juegos de naipes se utilizaron para la adivinación. Existe un caso particular que relaciona de manera directa la emblemática con la cartomancia en el siglo XVI. El grabador suizo Jost Amman, uno de los ilustradores de los emblemas de Alciato, imprimió en Nuremberg, en 1588, un libro llamado *Charta Lusoria*, nombre por el que se le conoce en latín a los juegos de cartas (véase figura 7).

Figura 7. Portada de *Charta lusoria*



Fuente: Amman, 1588.

Introduce el libro un epigrama que explica sus características con estas palabras:

Charta mihi titulum tribuit lusoria; lusus / et chartae in pretio munera vulgus habet. / Sed nec ego laudes moror aut convicia vulgi / sit mihi sat claris posse placere viris. / Hos rogo, ut a rerum quondam graviore vacantes / cura, si chartis ludere forte velint, / colludent nostris: sine rixis, vulnere, morte / ludenti lucra quoniam benigna dabunt. [La suerte me ha concedido el título de «juego de cartas» y el público valora los regalos de las cartas. No obstante, no me detengo en alabanzas ni en críticas del público; me sea suficiente poder complacer a hombres ilustres. A quienes pido que, si alguna vez tienen tiempo libre de preocupaciones serias, quieran jugar, por fortuna, con nuestras cartas. Jugarán sin disputas, daño ni muerte, ya que al jugador darán ganancias benignas] (s/fol.) (traducción propia).

**Figura 8.** Uno de tampones de tinta, en *Charta lusoria*



Fuente: Amman, 1588.

Este texto contiene grabados y epigramas al estilo de los emblemas de Alciato en donde aparecen naipes de estilo particular: tampones de tinta, toneles, libros y copas (véase figura 8).

Considerando estos datos podríamos definir algunas características del uso de estos naipes en el siglo XVI. En principio, habrá que reparar en que el uso de cartas estuvo prohibido por la Iglesia. Fray Diego Durán, en su *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra* dijo que los jugadores son “gente infame y de mal vivir” (1867, p. 5) porque perdían sus posesiones por el vicio del juego; se convertían en sus esclavos perpetuos y

perdían también su alma. Fray Juan Bautista en sus *Advertencias para los Confessores de los Naturales*, decía que jugar era un pecado mortal (1600, ff. 25v - 26r). Asimismo, fray Francisco de Alcocer (1559) en su *Tratado del juego* hizo una división interesante entre los juegos que requieren de la destreza humana y los que requieren del azar o el azar y la destreza, y reprueba su uso si la hacienda personal, familiar o de un conocido va de por medio.

De tal manera, cuando Amman refería “A quienes pido que, si alguna vez tienen tiempo libre de preocupaciones serias, quieran jugar, por fortuna, con nuestras cartas.” (s/fol.) evidenciaba que era frecuente usar los naipes y los dados para hacer apuestas que podrían terminar en trifulcas y pleitos. En la sección “La suerte me ha concedido el título de “juego de cartas” y “el público valora los regalos de las cartas” (s/fol.), refiere los momentos en que las cartas parecen traer *buena suerte* y se lleva una buena racha de ganancias. Con la sección “ya que al jugador darán ganancias benignas” (s/fol.) denota que el libro es de buena suerte y no será de naturaleza *disputable*, es decir, que las ganancias benignas serán para todo aquél que juegue con esas cartas, tal vez no conlleve apuestas, sino sabiduría.

En este sentido, fray Pedro de Alcalá (1505) en su *Arte para ligeramente saber la lengua arauiga* dice lo siguiente:

Mandastes hazer o fezistes algunas adeuinanças para hallar alguna cosa hurtada o perdida. Aprendistes alguna arte o sciencia para encontrar o adeuinar o para cosas semejantes o teneys algun libro o scritura de las tales cosas ... Echastes suertes para adeuinar o saber alguna cosa ... Escogistes vn día mas que otro para començar alguna cosa o para caminar. (fols. diii r y diii v).

Tenemos testimonio de que este tipo de juegos era muy conocidos y utilizados. Por ejemplo, los llamados *libros del juego de las suertes*. Pedro de Alcalá explica que era un juego que se hacía con dados y cartas, por medio del cual se podía acceder a distintos reyes y profetas que otorgaban consejos.<sup>3</sup> Sin embargo, Pedro Ciruelo reprobaba su uso de la siguiente manera:

La séptima y postrera arte devinatoria se llama Sortiaria, quiere decir que adevina por las suertes lo que ha de ser. Estas suertes se echaban en muchas maneras: o con dados o con cartas de naipes o con cédulas escritas; y desta

<sup>3</sup> Para detalles véase Durán, 1986 y Peña, 2006.

manera hay un libro que se llama de las Suertes, donde se traen reyes y profetas que digan por escrito las cosas que a cada uno le han de acaescer. Otros hacen las surtes por los salmos del Salterio .... Y todas ellas pueden llamarse suertes y quien las usa peca mortalmente, porque con ellas sirve al diablo se aparta de Dios y quiebra el voto de la religión cristiana que hizo el bautismo, porque hace pacto secreto con el diablo, enemigo de Dios y de los cristianos siervos de Dios (1538/2005, p. 48).

Con todo esto, podría argüirse que en las imágenes del juego de naipes de Alonso Martínez de Orteguilla existen varias formas en las que se es posible interpretar sus simbolismos de manera adivinatoria. Por ejemplo, son evidentes varias iconografías en pares: tenemos a Hermes silvano, que indica inicios y que las cosas avanzan; y Hermes término, que muestra los límites y los finales; está también la dualidad entre Cuauhtémoc, el último tlatoani, el término del imperio azteca y Moctezuma, el inicio de las relaciones entre el nuevo y viejo mundo. Sin embargo, como ya se ha demostrado, el uso de este tipo de imágenes como espaldillas de naipes está bien atestiguado y debilita la hipótesis de que sus elementos emblemáticos sean intencionales para un uso oracular.

Se podría argumentar contra esto que en el conjunto de espaldillas existen imágenes que parecen integrar elementos iconográficos del tarot italiano, como Tolanzincal, un monstruoso de pie, con los brazos y piernas abiertas, mirando de frente, apenas si con un taparrabos, con un signo en su mano izquierda y algo que le cuelga por detrás del pie derecho que parece un rabo. Perla Ramírez y Alberto Ortiz han hecho un análisis de la carta y la identifican con el arcano número XV del tarot: el diablo. Exponen que la iconografía de la figura de esta entidad se ha conformado por supuestos y elementos fantásticos de occidente como la influencia del cristianismo y los mitos populares de figuras y seres malignos. Nos dicen a la letra:

Los demonios, acólitos de Satán, y el propio ángel caído, suelen representarse con una cara caprina, dionisiaca, para reflejar su tendencia a la lujuria, una nariz peculiar como resabio del prejuicio racial antisemita, deformidades físicas para denotar su pecaminosa imperfección, desnudez expuesta en señal de su pertenencia a lo salvaje, lo agreste, lo desconocido y lo agrícola, a todo

ello se suma la fealdad monstruosa, como signo inequívoco de la maldad (2017, p. 85).

En este sentido, parece ser que Tolanzincal realmente nació y causó mucho asombro, puesto que fray Juan de Torquemada en su *Monarquía indiana*, 1615, vol. V, libro 18, capítulo xxiii describe que,

En el año [...] de 1573 parió una india en el pueblo de San Lorenzo, jurisdicción y visita de Tullantzinco, un monstruo ferosísimo, cuya figura anduvo impresa y fue llevada a España y causaba a todos los que lo veían grande espanto y temor (s/p).

**Figuras 9** A la izquierda “Tolanzincal”  
*Pruebas de impresión de naipes fabricados en México.*



Fuente: AGI, *Patr.*, 183, Núm.1, R. 6, Sig. MP-  
México, 73, Pliego 4r.

**Figura 10.**, A la derecha “El diablo”  
Codex Gigas, s. XIII



Fuente: fol. 290r

Varios datos pueden extraerse de la cita de Torquemada: primero, que la imagen del monstruo mencionado es con seguridad la del juego de naipes; que efectivamente causó gran asombro, al punto de que, el mismo año del nacimiento de este portento, la noticia llegó a oídos del impresor y de los grabadores del juego de naipes novohispano. También podemos confirmar que la figura tiene elementos ampliamente relacionados con lo demoniaco.

Sin embargo, aunque la existencia de estos seres ha sido objeto de mitos y leyendas populares y hay cierto consenso en el imaginario colectivo de un ser llamado Diablo, la fuente y directriz de todo daño y mal; asimismo, sabemos que este ser está presente en iconografía de los arcanos mayores del tarot, el parecido de Tolanzincal con las representaciones demoniacas europeas es muy cercano a la famosa imagen del *Codex Gigas*, (Figuras 9, 10), pero no se conserva testimonio alguno del uso de esta carta en los mazos más antiguos, salvo las pruebas de imprenta de la colección Cary, Rothschild y Rosenwald con las que podamos contrastar la iconografía presente en Tolanzincal; a simple vista no tiene gran parecido con ellas (véase figura 11).

Más aún, este uso común de elementos simbólicos *universales*, por sí mismo, no es indicio indiscutible de que haya una relación directa entre dos tipos de juegos de cartas tan dispares por razones iconográficas, cronológicas y topológicas. La relación histórica que tuvieron los juegos de cartas con la adivinación, la fortuna y conocer el destino podría confundir, por su uso, los juegos de naipes con los triunfos o el tarot. Sin embargo, no sería correcto calificarlos como idénticos por estar relacionados con prácticas adivinatorias parecidas.

**Figura 11.** triunfos del Diablo en las hojas de Cary, Rothschild y Rosenwald

Fuente: Collection of the National Gallery of Art, Washington, D. C.

### ¿Las espaldillas pueden ser consideradas un tarot?

Con toda seguridad el conjunto de espaldillas objeto de este estudio no podría identificarse con un *tarot* en todo el sentido de la palabra. Según los estudiosos sobre el tema, se cree que la palabra “naipe” proviene del árabe *nā'ib* (نائب), que significa “representante” o “delegado”. Con este término también se llamaría al juego de cartas de origen chino y llevado a occidente por los árabes en el siglo XIV a Europa (Farley, 2019, pp. 9-12).<sup>4</sup> El devenir histórico de estos juegos de cartas se dio de manera divergente en la península ibérica y en el norte de Italia. De hecho, se conservan mazos de origen sevillano fechados entre los siglos XIV y XV que se desarrollaron con nombres y características distintas a las de Francia e Italia. Este estilo serían el origen de la llamada “baraja española”, que en la época siempre se le llamó naibbe, naype, naypes, etc. (Hargrave 1930/2000, pp. 247-257).

<sup>4</sup> Véase también Hargrave (1930/2000, pp. 6-30); Estabridis (2002, pp. 80-81); Salas (2009, pp. 17-20); Macías Fernández V. y de Lara Duarte, M. (2022, pp. 2-5). Por mencionar algunos.

Por su parte, en Italia se extendió el uso de juegos que incluían otras figuras con fuerte influencia de la iconografía medieval-renacentista, Su origen es inseparable del imaginario del Renacimiento humanista, en particular, de la obra de Francesco Petrarca y su serie de seis poemas, *I Trionfi*, que describen una procesión de figuras alegóricas (el Triunfo del Amor, de la Castidad, de la Muerte, de la Fama, del Tiempo y de la Eternidad), lo que proporcionó las bases filosóficas para un nuevo tipo de juego de cartas.

Así pues, este mazo de triunfos fue concebido como un recordatorio lúdico de este ascenso moral, un espejo de las virtudes y valores que conducían el alma hacia Dios. De esta manera, se les nombró *trionfos* y posteriormente *tarocchi*. Este juego se hizo popular en todo el norte de Italia. De éstos conocemos, al menos, tres ejemplos remarcables: el tarot de Brambilla, el Cary-Yale y el Vizconti- Sforza. Posteriormente, se gestaron diversos estilos como el Minchiate o el Sola-Busca; éstos fueron retomados por los impresores franceses como Jean Noblet o Francois Chosson (siglo XVII), de quienes conservamos los mazos más antiguos de Tarocs al estilo francés, conocidos a la fecha (Hargrave 1930/2000, pp. 31-88; 223-246).

Por lo demás, la utilización del tarot como método adivinatorio se gestó con los trabajos de Jean-Baptiste Alliette (1738-1791) *Etteilla, ou manière de se récréer avec un jeu de cartes* 1770, de Antoine Court De Gébelin (1725-1784) *Le Monde primitif analysé et comparé avec le monde moderne*, en 11 volúmenes, 1773-1782, Alphonse Louis Constant (Eliphas Levi), *Dogme et Rituel de la Haute Magie* 1854 y los círculos ocultistas del siglo XIX, como la Hermetic Order of the Golden Dawn (Farley, 2019 pp. 93-150).

En España, el desarrollo de los naipes careció, en su generalidad, de los llamados “arcanos mayores” (Hargrave,1939/2000, pp. 247-256). De tal manera, denominar tarot a las 18 imágenes del folio 4r de las pruebas de imprenta de Alonso Martínez de Orteguilla conservadas en Sevilla en el Archivo General de Indias no es propio terminológicamente porque pertenecen a tradiciones de juego de cartas diferentes. Más aún, como ya señaló Molina (1998, p. 233) lejos de ser una moda popular, el juego de triunfos en España y, por extensión, en la Nueva España, se manifestó como un fenómeno minoritario, un reflejo de la cultura de élite cuyo rastro más significativo no se encuentra en la práctica lúdica generalizada, sino en la adaptación creativa de su iconografía.

La evidencia más concreta de su presencia proviene, paradójicamente, de los archivos de la Inquisición. Como transmite Hernández (2023, pp. 83- 84), un documento de 1568 en Cuenca registra la confiscación de unos naipes “hechos en aquellas partes, de marca grande”, con figuras que no eran comunes en la región, como “el Papa” y “un ángel con una trompeta”, pp. 83- 84), descripciones que se corresponden inequívocamente con los arcanos del Papa (o Hierofante) y El Juicio. Este hallazgo sugiere que los mazos llegaban de manera aislada, probablemente a través de marineros y comerciantes, y eran vistos con suficiente extrañeza como para merecer la atención de las autoridades. Así pues, el término *trunfos* fue reinterpretado en España, lo que Juan Maldonado describe como un juego de *trunfos*, no utilizaba el mazo de arcanos mayores, sino que era una modalidad de juego practicada con la baraja española común. Esta adaptación terminológica explicaría por qué cronistas como Bernal Díaz del Castillo mencionan a conquistadores aficionados al juego de *trunfos* en la recién fundada Nueva España, refiriéndose casi con toda seguridad a esta variante hispánica y no al juego italiano, Hernández (2023, p. 152).

## Conclusiones

En este trabajo se ha argüido que no hay evidencias sólidas de que estas imágenes puedan haberse utilizado para la adivinación. En suma, las razones son diversas: las imágenes del fol. 4r. son espaldillas de los naipes; los naipes se utilizaron, primordialmente, como juegos de azar; el contenido iconográfico no es por sí mismo muestra de que se utilizaran a modo de emblema oracular; la aparente correlación entre algunas de las imágenes y los *arcanos mayores* no muestra signos de ser intencionada, sino producto del imaginario cultural y la utilización de los grabadores con otros tipos de materiales pictóricos y, finalmente, sería anacrónico mirar en estas imágenes un *tarot* en forma, pues estuvieron en circulación al menos 200 años antes de que esta teoría y práctica mántica se desarrollara, como también lo han señalado Álvarez (2018, p. 350), Peillet (2023, p. 204) y Hernández (2023, pp. 192-194).

Considerando lo dicho, el juego de naipes de Alonso Martínez de Orteguilla (1583) es un valioso testimonio de las espaldillas de los juegos de cartas novohispanos, puesto que es uno de los últimos testimonios que conservamos en la actualidad. Sin embargo, afirmar que las pruebas de imprenta de estas 18 espaldillas de cartas sean un tipo de *arcanos mayores* es más bien una interpretación aventurada si no se tiene en cuenta la historia de la cartomancia. Por

lo demás, estas imágenes no deberían relacionarse de manera directa con los triunfos, de origen italiano y con desarrollo en Francia. Si se quisiera, se podría, por ejemplo, revolver las 18 cartas, ponerlas en tres filas de 6, como aparecen en el pliego y, con tres dados, tirar la suerte de manera que el número de carta que saliera, contando, por ejemplo, de izquierda a derecha y de arriba debajo; así se escogería la indicada para dar algún consejo o máxima, al estilo de los libros de juegos de la suerte o los libros de cartas de la época. Sin embargo, todo esto pertenece al ámbito de la especulación que las evidencias documentales y arqueológicas actuales no han corroborado.

## Referencias

- Alcalá, P. de. (1505). *Arte para ligeramente saber la lengua arauiga*. J. Varela.
- Alcocer, F. (1559). *Tratado del juego*. En casa de Andrea de Portonariis.
- Álvarez Portugal, T. V. (2018). Los juegos de la imagen. El tarot mexicano y la construcción visual de la cultura novohispana. En *Actas del 56° Congreso Internacional de Americanistas: Historia y patrimonio cultural* (pp. 345-358). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Amman, J. (1588). *Charta lusoria*. Leonhard Heußler.
- Bautista, J. (1600). *Advertencias para los confesores de los naturales*. Melchor Ocharte.
- Bermúdez Plata, C. (1945). Contrato sobre fabricación de naipes en Nueva España. *Anuario de Estudios Americanos*, 2, 717-721.
- Ciruelo, P. (2005). *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*. Editorial Maxtor. (Obra original publicada en 1538).
- Colomar Albajar, M. A. (1992). El juego de naipes en Hispanoamérica: Las pruebas y muestras de naipes conservadas en el Archivo General de Indias. *Buelna, la revista de historia de los valles de Iguña y Anievas*, 5, 203-236.
- Durán, D. (1867). *Historia de las Indias de Nueva-España y islas de tierra firme*. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- Durán, R. N. (Ed.). (1986). *Libro de las suertes*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Estabridis Cárdenas, R. (2002). *El grabado en Lima virreinal: Documento histórico y artístico (siglos XVI al XIX)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Farley, H. (2019). *A cultural history of tarot: From entertainment to esotericism*. Bloomsbury Publishing.
- Gestoso y Pérez, J. (1899). *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en esta ciudad de Sevilla desde el siglo XIII hasta el XVIII* (Tomo I). La Andalucía Moderna.
- Grañén Porrúa, M. I. (1997). Hermes y Moctezuma, un tarot mexicano del siglo xvi. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 27, 369-393.  
<https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/77955>

- Grañén Porrúa, M. I. (2002). Creaciones emblemáticas y alegóricas en el México del quinientos. En *Las dimensiones del arte emblemático* (pp. 147-167). El Colegio de Michoacán.
- Hargrave, C. P. (2000). *A history of playing cards and a bibliography of cards and gaming*. Courier Corporation. (Obra original publicada en 1930).
- Hernández, L. (2023). *El naipe de Cáceres y Orteguilla ¿Un tarot novohispano? Estudio sobre el juego de cartas en la Nueva España, 1577-1591* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional UAEMex.
- Macías Fernández V., & de Lara Duarte, M. (2022). Los naipes desde el origen hasta la baraja de Emiliano Zapata. *Suplemento Cultural El Tlacuache*, (1060). INAH Morelos.
- Martínez de Orteguilla, A. (1583). *Pruebas de impresión de naipes fabricados en México, correspondientes a la contrata celebrada con Alonso Martínez de Orteguilla* [Manuscrito]. Archivo General de Indias, MP-ESTAMPAS, 74. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/20897?nm>
- Molina, A. L. (1998), Los juegos de mesa en la Edad Media, *Miscelánea Medieval Murciana* (21-22), 215-239.
- Peillet, T. R. (2023). Pruebas de impresión de naipes—Druckvorlagen für mexikanische Spielkarten. *Miradas—Zeitschrift für Kunst- und Kulturgeschichte der Amerikas und der Iberischen Halbinsel*, 7, 201-209. <https://doi.org/10.11588/mira.2023.1.96499>
- Peña, M. (2006). Emblemática y mundo en un oráculo hispano-italiano del Renacimiento. *Tiempo Laberinto: Revista Interdisciplinar de la Actualidad y de la Memoria de las Humanidades*, 3(9), 32-35.
- Pozo, L. (2022). Naipes novohispanos: Cualidades bifrontes en los usos y circulación: Intercambios y diligencias artísticas en la circulación de naipes y juegos en la época colonial. *Cuadernos de Historia del Arte*, (39), 209-226. <https://doi.org/10.30827/cuadhistarte.v39i0.22271>
- Ramírez Magadán, P., & Ortiz, A. (2017). La carta del diablo en un tarot novohispano del siglo XVI. En *In hoc tumulto... Textos, imágenes y símbolos de la muerte*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Salas, E. (2009). *El gran libro del tarot*. Ediciones Robinbook.
- Torquemada, J. de. (1615). *La Monarquía Indiana* (Tomo 5). N. Rodríguez Franco.